[redacted]

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/0807/12

A : **GERENCIA ADMINISTRATIVA**

DE : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

REF. : **Cancelación LPN Nº 13/2012.**

SUB REF : ———

Fecha : **26/09/12**

SECRETARIA
26 SET. 2012
essap S.A.
GERENCIA ADMINISTRATIVA

Me dirijo a Ud., en relación al llamado de Licitación Pública Nacional Nº 13/2012 "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS E INCORPORACIÓN AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO DIGITAL".

Al respecto, se informa que la Asesoría de Informática ha realizado un análisis al PBC, y por comunicación interna ASI/GTDI-04/2012 eleva el siguiente informe: *"El principal problema que presenta el PBC de la LPN Nº 13/2012 es que se basa en que la Essap continuará utilizando el Sistema de Gestión Documental que fue proveído en el 2008 por la empresa que hizo la digitalización en esa oportunidad. El Sistema mencionado dejó de utilizarse debido a que no cuenta con las prestaciones necesarias y, para que el trabajo de digitalización de documentos (objeto de la Licitación) sea realmente útil, el Sistema de Gestión Documental debe ser actualizado, o mejor aún, debe adquirirse otro que cuente con las prestaciones necesarias"* y prosigue *"En cualquiera de los dos casos (actualizar el Sistema viejo o adquirir uno nuevo) el objeto de la licitación debe modificarse, por lo que ya no aplica un adendum, sino más bien una nueva licitación. Por ello recomiendo dejar sin efecto la LPN Nº 13/2012 y preparar una nueva Licitación en la cual se especifiquen de mejor manera todos los componentes de la misma"*.

Cabe señalar que el llamado de referencia se encuentra en estado de convocatoria a presentación de ofertas en fecha 27 de setiembre del corriente.

Ante las razones expuestas por esa Asesoría, esta Unidad sugiere cancelar el llamado de Licitación Pública Nacional Nº 13/2012 "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS E INCORPORACIÓN AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO DIGITAL" (ID 240907), en términos del Art. 31 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, a fin de preparar una nueva Licitación en la cual se especifiquen de mejor manera todos los componentes para la realización de los servicios y que se adecuen a las necesidades actuales de la Institución.

Abog. Gustavo Saiff Campos Cervera
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones

[redacted]

Para el efecto, se solicita remitir los antecedentes a la Presidencia del Directorio para su estudio y aprobación Resolución mediante, y posterior comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente,

Abog. Giuliana Galli Campos Cervera
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
OESSAP S.A.